



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano**  
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO  
Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No.026 de enero de 2006  
Nit: 900.075.948-3

FECHA: 12 de febrero de 2023

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: RECTORIA

PARA: CONTRATACIÓN

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD CONTRATO SISTEMA GÉNESIS

La Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano implementó desde aproximadamente cinco años, en calidad de arrendamiento, el software de Registro y Control Financiero para la gestión de la información financiera en los procesos de las áreas de Presupuesto, Tesorería, Almacén y Contabilidad. Este software es un instrumento de apoyo para desarrollar las acciones pertinentes a cada uno de los funcionarios a cargo de los procesos, así como para el profesional que presta sus servicios en el área contable, constituyéndose como unidad de almacenamiento de Información y observación y revisión del funcionamiento financiero de la Institución Educativa.

Este programa cumple con los requerimientos profesionales exigidos para el manejo de información de contabilidad pública, y genera un alto margen de confiabilidad respondiendo a necesidades institucionales. Por lo anterior, se considera un beneficio y a la vez una necesidad dar continuidad en este servicio de uso del software y, en consecuencia, celebrar el contrato respectivo para la vigencia 2024.

En tal virtud señora Sandra Yaneth Rojas Carvajal, como responsable del proceso de contratación, le solicito adelantar el proceso precontractual del contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es el siguiente:

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS PARA EL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO "GENESIS" COMPUESTO POR LOS SUBMÓDULOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTROL DE ALMACÉN Y CONTABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO.**

Se certifica que esta necesidad se encuentra contemplada en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) VIGENCIA 2024.

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA** de servicios profesionales de apoyo a la gestión, de libre asignación, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015, sección 3.

SOLICITANTE:

  
JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO  
Rector

ÁREA DE CONTRATACIÓN:

  
SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL  
Técnico- Contratación